

La Asamblea General de la OEA aprueba el *Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria*, en su XLII reunión ordinaria, en la ciudad de Cochabamba, en el Estado Plurinacional de Bolivia.



En su discurso inaugural de la XLII Asamblea General de la OEA, el Secretario General José Miguel Insulza estimó “que ha sido un gran avance la aprobación del ***Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria***, elaborado por el Grupo de Trabajo de los Estados Miembros de la OEA. En la medida en que contiene propuestas concretas relacionadas con la gestión de riesgo y coordinación de la asistencia humanitaria internacional en el marco de la soberanía de los Estados y con activa participación ciudadana, este Plan debería servirnos de

base para avanzar en los acuerdos de la Cumbre sobre esta materia. ...”

[Discurso completo](#)

El *Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria* fue elaborado por un el Grupo Conjunto de Trabajo del Consejo Permanente y CEPICDI sobre “Los Mecanismos Existentes sobre Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros”, establecido en 2009 por mandato de la Asamblea General, en su resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09). Dicha resolución encomendó “al Consejo Permanente y al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral convocar a una reunión para iniciar un proceso de diagnóstico conjunto sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria que considere la labor de coordinación que puede desempeñar la Organización y contemple la conveniencia de su actualización, presentando una propuesta de acción ...”

Bajo la presidencia de la Sra. Ana Pastorino, Representante Alterna de la República Argentina, y la vicepresidencia de las delegaciones de Haití y la República Dominicana, y el apoyo técnico de la Secretaría General de la OEA, a través de nuestro Departamento de Desarrollo Sostenible y su Sección de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, RIESGO-MACC, durante 2010, se realizaron cinco reuniones técnicas con la participación de 37 expertos y funcionarios de los países, de organismos del Sistema Interamericano, de organismos y organizaciones internacionales, regionales y subregionales, incluyendo expertos de nuestro SEDI/DDS.

El *Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria* representa un instrumento de gestión para el hemisferio tendiente a coordinar los esfuerzos de los Estados de manera de superar los desafíos principales de la prevención y mitigación de desastres, la preparación y respuesta, y la asistencia humanitaria internacional. El Grupo de Trabajo Conjunto, en 2010, ya había identificado estos desafíos en el documento “Diagnóstico y Curso de Acción Sugerido” (GTC/DAH-12/11 rev. 3).

Quizás la conclusión más relevante expresada por los expertos durante las reuniones técnicas es que el éxito de una acción coordinada para la preparación y respuesta a desastres, y asistencia humanitaria dependerá de las capacidades de los estados auxiliados de identificar sus necesidades y manejar las operaciones de respuesta y asistencia humanitaria, y de su conocimiento sobre actores e instituciones competentes y procesos de toma de decisiones. Asimismo, dependerá del conocimiento que los Estados auxiliares y organizaciones humanitarias tengan sobre los sistemas nacionales de preparación y respuesta de emergencias, de la legislación y la normativa y de los procedimientos para casos de emergencias.

Uno de los desafíos más importantes lo presenta la evidencia de un nuevo escenario de asistencia humanitaria, caracterizado por una creciente oferta de asistencia de países de la región –asistencia intra-regional; un creciente número de desastres de cada vez mayores proporciones; y dados los esquemas de comercio intra-regional e inter-dependencias de economías nacionales, un aumento de los impactos transfronterizos de dichos desastres. Este nuevo escenario se completa con una creciente oferta de asistencia humanitaria internacional por agencias de cooperación y ONGs no tradicionales. Este nuevo escenario demanda una coordinación más estrecha y efectiva de la asistencia internacional, y pone en evidencia que todos los Estados sin importancia de escala de economía, superficie y población necesitan estar preparados para recibir y dar ayuda. El Plan Interamericano aprobado en la XLII reunión ordinaria de la Asamblea General destaca al *Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN)* como el mecanismo pertinente para fortalecer la coordinación intra-regional. También se destaca en el Plan Interamericano la importancia de la [Red Interamericana de Mitigación de Desastres \(RIMD\)](#) y la necesidad de fortalecer a ésta y al Comité Interamericano.

Por último, el Plan Interamericano destaca la necesidad de fortalecer la Plataforma Regional para la Reducción de Riesgo de Desastres que colideran la Oficina Regional para las Américas de la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, UNISDR Américas, y la Secretaría General de la OEA, a través de SEDI/DDS. El Plan Interamericano expresa que este fortalecimiento debe darse “a partir del accionar de las instancias subregionales y de la participación de la Secretaría General de la OEA como socio de UNISDR Américas.” La Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD) ofrece el mecanismo idóneo para establecer esta coordinación entre los organismos intergubernamentales subregionales, tales como la Secretaría Ejecutiva del CEPREDENAC, en el SICA, la Dirección Ejecutiva de CDEMA, en CARICOM, y CAPRADE y REHU, entre otros. SEDI/DDS invita a estos organismos a actuar como Puntos Focales Regionales de la RIMD, e impulsa la firma e implementación de acuerdos de cooperación tendientes a apoyar la implementación de políticas subregionales en materia de Gestión de Riesgo, tales como la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR) y el *Comprehensive approach for disaster management in the Caribbean (CDM)*.”